

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

12 DE OCTUBRE DE 2012.

Siendo las 10:15 horas del día viernes 12 de octubre de 2012, se reunieron en el Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo con domicilio en Donceles esq. Allende s/n Col. Centro Histórico México D.F., los CC. Diputados Esthela Damián Peralta, Vidal Llerenas Morales, Lucila Estela Hernández, Ariadna Montiel Reyes, Víctor Hugo Lobo Román, Manuel Alejandro Robles Gómez, Marco Antonio García Ayala, Cristian Damián Von Roerich de la Isla e Isabel Priscila Vera Hernández, estando ausente el Diputado Federico Döring Casar, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, misma que se desarrolló conforme al siguiente orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dip. Vidal Llerenas, en sustitución de la Secretaría, tomó asistencia y confirmó la existencia del quórum legal para que diera inicio formalmente la Sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA DIPUTADA PRESIDENTA, ESTHELA DAMIÁN PERALTA, instruyó a que se recogiera en votación económica la aprobación del orden del día. Acto seguido los diputados asistentes levantaron sus manos aprobándose por unanimidad el orden del día.

3. LECTURA DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

Para el desahogo de este punto la Diputada Presidenta solicitó se obviara la lectura del Acuerdo en donde se establece la integración formal de la Comisión de *ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Presupuesto y Cuenta Pública en vista de que dicho Acuerdo era del conocimiento de cada uno de los integrantes de la Comisión. Acto seguido se recogió en votación económica la dispensa de lectura del referido acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.

4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN A CARGO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA.

En el despacho de este punto la Presidencia expresó:

"Si ustedes me permiten, les pediría que nos pusiéramos de pie para hacer el protocolo que corresponde.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno en esta Asamblea el día 1º de octubre del presente año, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se declara formalmente instalada.

Muchas gracias, si gustan tomar sus lugares."

5. PRONUNCIAMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En este punto, la Diputada Presidenta abrió la ronda de participaciones de los Diputados presentes en la Sesión de Instalación. El primer turno fue para el **Diputado Vidal Llerenas Morales:**

"Me parece que es obvio decir ésta se trata de una de las principales comisiones de esta Asamblea. Creo que además de la responsabilidad de conducir un proceso de aprobación del presupuesto que sea productivo en términos de mejorar la calidad del gasto público y hacer un presupuesto mejor, que esa es realmente la responsabilidad de los diputados en la aprobación del presupuesto, ahí tendríamos varias ideas que habría que dar a conocer.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Esta Comisión también debería enfocarse a tener en los próximos meses, en los próximos años una ruta para adecuar la legislación de la ciudad a los cambios de la nueva Ley General de Contabilidad en el país, que establece obligaciones muy precisas en términos de registro de información, de evaluación de información, de normalización del proceso presupuestario y en general tener una legislación en la ciudad que tenga más énfasis en la calidad del gasto público, en los indicadores, en la evaluación como instrumentos que tenemos la sociedad, que tenemos los legisladores, que tiene el propio gobierno para generar procesos de mejora en lo que hacemos.

La ciudad ha avanzado de manera importante en este proceso, hay mecanismos de presupuesto por resultados, hay comités que realizan evaluación pública de calidad y creo que debemos seguir avanzando en este sentido, tenemos que seguir siendo la punta de lanza del país y tener una legislación que respalde en este sentido.”

El siguiente legislador en participar fue el Diputado Marco Antonio García Ayala:

“Sumarme por supuesto a la felicitación y el reconocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, en lo particular la responsabilidad de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que recae en la compañera Esthela Damián.

Por parte de los diputados del PRI, compañeras y compañeros diputados, nos parece por supuesto que ante el inicio de la nueva administración del Gobierno del Distrito Federal, habrá que agendar reuniones de trabajo tanto con los funcionarios que actualmente están desempeñándose en las áreas financieras, directamente la Secretaría de Finanzas, con lo que en respeto a la autonomía y al trabajo que habrá de realizar el equipo de transición en esta área, creo importante que un par de reuniones o las que sean necesarias se tendrán que agendar por parte de los integrantes de esta Comisión con los señores funcionarios.

Revisar por supuesto con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados las alternativas que tendremos que encontrar para dotar de más recursos a la ciudad, hay que fortalecer programas tanto en educación, salud, programas de los jóvenes, sobre todo los programas sociales, que si bien han estado funcionando, creo que su fortalecimiento vendrá a darle ese mayor dinamismo con lo que la sociedad capitalina le demanda a las autoridades de gobierno como a la propia Asamblea Legislativa.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



En punto específico me quiero referir a que hay un asunto que tiene qué ver con los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y que ellos han estado solicitándole al propio Gobierno del Distrito Federal en lo que se refiere a su homologación salarial, ellos están por debajo de lo que establecen los tabuladores que emite el Gobierno Federal a los trabajadores al servicio del Estado, en fin, podríamos enumerar otros puntos, pero de manera muy breve menciono ese.

Por supuesto el compromiso de parte de los diputados del PRI de atender los asuntos que le sean turnados a esta Comisión en cuanto a la responsabilidad que asumimos como diputados a la Asamblea.

El siguiente turno fue para la Diputada Ariadna Montiel Reyes:

“Me parece que hacia el cierre del año el tema del presupuesto se vuelve el tema de los más importantes que se discuten aquí en la Asamblea Legislativa y para eso seguramente tendremos qué trabajar una ruta en toda la Comisión y en general toda la Asamblea para plantearle a la Cámara de Diputados que el presupuesto a la ciudad sea un presupuesto adecuado, que se pueda escuchar la propuesta que haga el doctor Miguel Angel Mancera en torno al techo de deuda, que eso seguimos atorados con la reforma política y esperamos que en esta Legislatura podamos avanzar, pero mientras tanto que podamos cerrar filas aquí en la Asamblea Legislativa para la gestión del presupuesto para la ciudad.

Eso es nodal, porque de ahí parten muchas cosas de las que podríamos estar discutiendo como Comisión y como Asamblea.

Me parece también que habrá, como bien lo marca el compañero diputado Marco Ayala, qué platicar con el Jefe de Gobierno saliendo y el Jefe de Gobierno electo y con las comisiones en su caso encargadas de la transición para que podamos ir dando cauce y desde el PRD apoyaremos las acciones presupuestales en torno al programa que el doctor Miguel Angel Mancera tenga para este ejercicio 2013. Como prioridades él ha marcado en su campaña una serie de elementos, pero desde la Asamblea y desde el PRD trataremos que así sea. Es un Jefe de Gobierno electo con la mayor votación en la historia y tiene un refrendo social muy importante.

Derivado de eso, consideramos desde el PRD que hay qué apoyar a los programas y el presupuesto que nos plantee el doctor y asimismo también las delegaciones que están necesitadas de una serie de apoyos y que de manera coordinada seguramente entre el Gobierno de la Ciudad, la Asamblea Legislativa y los jefes delegacionales podremos llegar a buen puerto para este análisis del presupuesto 2013 y obviamente todo lo que refiere a la cuenta pública tendremos

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



qué ser puntuales y cuidadosos para que vayamos teniendo una evaluación muy clara de las cuentas públicas del gobierno.”

Posteriormente intervino el **Diputado Victor Hugo Lobo Roman:**

“Nos congratulamos sin lugar a dudas por la instalación de esta importante Comisión. Sin duda a la comunidad mandar claramente un mensaje que esta Comisión está integrada por gente que conoce de diversas áreas, de profesionales que sin duda tenga la certeza, la sociedad, los capitalinos que trabajaremos con mucho esmero, pero sobre todo la suma de experiencias de quienes integramos esta Comisión. Sin duda podrán esperar resultados óptimos en lo que vamos a desarrollar.

Yo creo que es claro lo que tenemos qué buscar, la ciudad ha dado muestra muy puntual que es eficaz, que es eficiente en el ejercicio del presupuesto, somos muy responsables y sabemos captar recursos propios para atender las necesidades básicas de los capitalinos.

Necesitamos y demandas de más recursos, tenemos qué hacer algo importante para, junto con los compañeros de los diversos partidos, buscar que lleguen recursos del Ramo 33 a la capital. No podemos seguir siendo excluidos de estos recursos.

También que quede perfectamente clara la forma en que el Distrito Federal ha manejado su deuda, de una manera vanguardista, de una manera responsable.”

Hoy el tema de intereses, de amortizaciones proyectadas a 10 años habla de una responsabilidad importante en la aplicación de los recursos financieros.

Por ello mismo trabajar de manera creativa para buscar mejores niveles de vinculación. Tendremos qué trabajar en el marco normativo para que se incentive y se premie a la eficiencia en el gasto público, las áreas que lo han ejercido bien seguramente tendremos qué buscar un marco normativo para que tengan más recursos y de igual manera aquellos que no lo han podido atender o que no los han requerido con oportunidad, ir acotando.

Ya se mencionaba el tema de las delegaciones. Actualmente sólo son 4 criterios los que marcan el recurso a las delegaciones. Creemos que vamos a poder, a discutir, agregar algunos más que pudiesen hacer un poco más justo el tema de distribución a los órganos político administrativos.”

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



La Presidencia aclara que la Legisladora Isabel Priscila Vera Hernández no forma parte de la Comisión, sin embargo, se encuentra acompañando la sesión de la misma y hará uso de la palabra.

Intervención de la **Diputada Isabel Priscila Vera Hernández:**

“Comentarle que para el grupo parlamentario del PAN es fundamental impulsar presupuestos que fortalezcan a las delegaciones. Nosotros hemos planteado una agenda que queremos que verdaderamente se traduzca en las cifras que les vamos asignar a las delegaciones. Estamos convencidos de que el órgano delegacional es el responsable de brindar y atender las demandas ciudadanas primarias y que hoy cuentan con unos recursos limitados por la normatividad que se ha generado alrededor de estos órganos político administrativos.

De tal suerte cuenten con nosotros para impulsar un proyecto delegacional justo, un proyecto delegacional que verdaderamente atienda las necesidades de los ciudadanos y que no dejemos a nuestros jefes delegacionales atados de manos con un voto popular que los respalda, pero sin las atribuciones ni el presupuesto suficiente para atenderlos.

Otro de los temas que como grupo parlamentario vamos estar impulsando es el presupuesto basado en resultados. Estamos ciertos que los impuestos que pagamos todos los ciudadanos deben ser bien empleados por todos los órdenes de gobierno y por ello es necesario fortalecer que verdaderamente tengamos indicadores de presupuesto que nos digan si se están gastando bien o no nuestros recursos.

Agradecerles la gentileza. Pedirles también de manera formal que se me considere como una invitada permanente a la Comisión. Hay dos integrantes del grupo parlamentario, mi coordinador el diputado Federico Döring y mi compañero Christian Von Roerich, pero yo solicitaría que me incorporaran como invitada permanente.”

Respecto a la petición de la Diputada Priscila Vera, la Diputada Presidenta manifestó la disposición de admitirla como invitada permanente a las sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ante lo cual hizo la aclaración de que su participación, por cuestiones del Reglamento, serían únicamente con derecho a voz y no al voto.

Así mismo, la Presidencia anunció a la C.P. Hilda Concha Vilorio como quien ocuparía la Secretaría Técnica de la Comisión y le instruyó que a partir de la

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



siguiente sesión de la Comisión le sea extendida la convocatoria a la Diputada solicitante.

Hecho lo anterior, correspondió el turno en el uso de la voz al **Diputado Manuel Alejandro Robles Gomez:**

“Aquí saludando esta instalación. Me parece que el trabajo de nuestra Comisión es esencial para la vida democrática de nuestra ciudad. Creo que tenemos sin duda que acompañar la defensa presupuestal de nuestra ciudad al doctor Miguel Angel Mancera, esto es importantísimo.

Creo que no es admisible que sigamos siendo discriminados presupuestariamente por la Federación, tenemos que ir por esa reforma política y vamos a trabajar precisamente profundizando el principio de tener un gobierno austero precisamente para beneficiar a la gente. Sabemos que el contexto nacional es de pobreza y precisamente no puede seguir significando el ejercer presupuesto un privilegio, sino una gran responsabilidad.

Creo que tenemos una gran coincidencia en el tema que hay que estar destinando presupuesto a partir de resultados, pero teniendo siempre la premisa de privilegiar. Hemos visto que a diferencia de las entidades, en el Distrito Federal la inversión en participación ciudadana, la inversión en política social ha tenido su incidencia directa en el tema de seguridad. Entonces, vamos a ver que esta Comisión siga trabajando bajo esas premisas porque la Ciudad de México cifra su expectativa precisamente en la buena distribución que se ha realizado de nuestros recursos.”

Concluidas las rondas de participaciones de los integrantes y con ello desahogado el punto número 5 del orden del día, la Presidenta procedió inmediatamente al siguiente punto.

6. PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA

Intervención de la Diputada Esthela Damián Peralta:

“En primer lugar, me parece que no podríamos concebir la construcción del presupuesto sin escuchar las necesidades de aquellos que van a venir a este Recinto. Me parece que esa es una primera parte del proceso, pero por supuesto que la parte técnica en la planeación de los recursos va a ser un asunto que nos lleve profesional, política y administrativamente muchísimo tiempo, pero sobre todo muchísimas consideraciones, porque ya varios de ustedes señalaron cuáles

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



tendrían qué ser las vertientes sobre las que se tiene qué delinear el presupuesto 2013.

Existe por ejemplo la búsqueda de varias bancadas, porque así lo han hecho saber sobre todo en la anterior Legislatura, que esta ciudad está perdiendo año con año un trato inequitativo e injusto por parte de la Federación, sobre todo cuando realizan los ajustes a las fórmulas de distribución de las participaciones que han venido afectando las finanzas de esta ciudad, del Distrito Federal. También tenemos otros ejemplos como Tabasco y como Chiapas. Hoy por ejemplo se distribuye en función de la población domiciliada.

¿Por qué nos afecta que se distribuya el recurso en función de la gente que vive en los lugares? Porque nosotros sabemos que en el Distrito Federal tenemos una población flotante extraordinariamente alta, está calculada en 4 millones de personas.

El recurso que ha dejado de percibir el Distrito Federal por estos ajustes, están contemplados aproximadamente en 10 mil millones de pesos sólo entre 2008 y lo que va del presupuesto ejercicio fiscal 2012, por el cambio de la metodología del producto interno bruto, lo que también afectó a la Ciudad de México, sin embargo, se mantiene como la ciudad más competitiva, esto dicho por el Tecnológico de Monterrey, los estudios que ha realizado.

El Distrito Federal hoy se enfrenta con más restricciones para participar en los recursos transferidos, pese a que también en esta ciudad se capta el 50 por ciento de la recaudación de impuestos federales y se genera la quinta parte de la riqueza nacional y de empleo.

Si nosotros revisamos específicamente de la Ley de Coordinación Fiscal, el Distrito Federal se encuentra excluido, por ejemplo, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, denominado FAIS, como si no existieran zonas de pobreza en la ciudad. Aquí tenemos algunos compañeros que han gobernado y gobernado bien, por ejemplo Gustavo A. Madero que han sido jefes delegacionales y muchísimas otras partes de esta ciudad que pueden constatar como muchísimos habitantes de la misma, las zonas de pobreza que tenemos, lo cual tiene un costo adicional y requiere de un gran esfuerzo para obtenerlos por otra vía. No los tenemos por el FAIS, pero sí tenemos qué llevar servicios, sí tenemos qué llevar apoyos, sí tenemos qué cubrir las necesidades de la gente en esas zonas.

Sabemos que no ha sido fácil sortear los obstáculos que significan la falta de esos recursos. También consideramos importante señalar que las finanzas de la ciudad

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



se han venido manejando de una manera responsable, incrementándose la recaudación de los ingresos propios.

De no cambiar la Ley de Coordinación Fiscal, ya hizo un cálculo el actual Jefe de Gobierno, se estarían perdiendo 22 mil millones de pesos el próximo sexenio, lo que afectará necesariamente la gestión del nuevo Gobierno del Distrito Federal y de todos los habitantes de esta ciudad.

Por supuesto que aquí hacemos un llamado al Senado, a la Cámara de Diputados para que trabajemos conjuntamente con la iniciativa de reforma política que fue presentada en noviembre de 2010 para que le dejen de quitar dinero al Distrito Federal y la reforma política por supuesto que es un buen elemento jurídico para que esta ciudad sea contemplada bajo otro estatus jurídico.

Necesitamos que ese dinero se invierta en nuestra ciudad. No es justo y ésta por supuesto que es una visión de alguien que vive en esta ciudad, de alguien que está como legislador en esta ciudad, que algunos estados reciban más recursos cuando el Distrito Federal es la entidad más competitiva. Tal pareciera que en nuestro país ser competitivo se traduce en ser castigado en materia presupuestaria, porque al Distrito Federal sólo le regresan 8 centavos por cada peso. 8 centavos de cada peso es lo que le regresan, de lo que aporta la

Federación a través de la recaudación de impuestos, mientras a otras entidades se les premia por su baja competitividad con mayores recursos.

Necesitamos, como ya se señaló, una coordinación para que se reforme y ésta es una invitación a todos mis compañeros que integran esta Comisión, su servidora considera que es fundamental, que es elemental que trabajemos desde la Asamblea Legislativa incluso en una cruzada y en una alianza con diferentes legislaturas locales, una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

No es posible, como se ha venido señalando, que el Distrito Federal reciba menos por los criterios antes expuestos.

¿Qué es lo que pedimos? Asignar los recursos del Ramo 28 y que además se nos dé acceso a los recursos del FAIS.

Ya se señaló que tenemos que impulsar la reforma política y el cambio del estatus legal de la Ciudad de México, éstas son estrategias indispensables para defender los derechos políticos de sus habitantes y dotar al gobierno de las facultades suficientes para atender las necesidades ciudadanas. Incluso yo señalaría que este asunto va muy de la mano con lo que acaba de señalar al diputada Priscila en

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



donde señala el compromiso que tienen los jefes delegacionales y a veces la poca capacidad y margen de maniobra.

Me parece que si logramos una reforma política y un estatus jurídico diferente a las delegaciones, este asunto será por añadidura.

En la propuesta de la reforma política se presentó una nueva fórmula de convivencia entre los poderes federales y la ciudad, en la que se garantizan los derechos tanto de la ciudad como de los poderes federales establecidos, se defienden aspectos hacendarios que se han venido despojando a la Ciudad de México desde hace años, centrándose en un principio de capitalidad.

En esta propuesta se defiende el derecho de recuperar gastos de operación y manutención de instancias de los tres poderes federales asentados en el Distrito Federal por los que recibiría una compensación, como sucede en otras capitales del mundo.

Compañeros diputados integrantes de esta Comisión, la invitación por supuesto es a que podamos trascender los intereses particulares, políticos y de grupo para centrar nuestra atención en la responsabilidad que tenemos ante los ciudadanos que nos dieron su confianza y busquemos el mejor presupuesto, el más equitativo, el más transparente y el que proporcione mayores beneficios a la población de esta ciudad.

Generemos un equipo consistente en la búsqueda de la equidad presupuestal para nuestra ciudad capital, tomando en cuenta que esta Comisión será siempre de puertas abiertas para la sociedad en su conjunto, para los integrantes de esta Legislatura y para aquellos que están interesados en sostener diálogos con relación al tema de presupuesto.

Les agradezco mucho su confianza. Agradezco mucho la gentileza que tuvieron en las expresiones hacia su servidora. De lo que yo estoy convencida es que ésta es una gran Comisión, que tiene grandes perfiles, que están al frente en esta responsabilidad compañeros que saben de la tarea y del esfuerzo que tenemos que realizar, primero, para salir de manera conjunta y coordinada con un buen dictamen que garantice efectivamente los derechos de los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales."

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



7. ASUNTOS GENERALES.

Al abordar este último punto, la Presidencia informó que existían dos temas a tratar en este apartado. El primero propuesto por el Diputado Vidal Llerenas.

Intervención del Diputado Vidal Llerenas:

"Yo quisiera poner a consideración de la Comisión el que se acuerde el tema de autorizar a la Secretaría de Finanzas que hiciera las adecuaciones pertinentes para el tema de los recursos etiquetados a las delegaciones y que no han sido ejercidos.

Entiendo que hay una etiquetación que se hizo en el presupuesto de este año, además que éste es todo un tema, a ver cómo las etiquetaciones sean lo menos posible y lo mejor posible en términos que tengan condiciones de ejercicio, hay recursos que fueron etiquetados a las delegaciones y que no está siendo fácil que se ejerzan y ya estamos hacia el cierre del año y para las delegaciones es importante tener estos recursos para el cierre.

Yo propongo que haya una etiquetación a la Secretaría de Finanzas para que hiciera las adecuaciones y en los delegados ya en funciones están solicitando con respecto a recursos etiquetados que a estas alturas del año ya no pueden ser ejercidos.

Son recursos que fueron etiquetados a las delegaciones a determinados proyectos. Ese proyecto ya no tiene condiciones de ejercicio, típicamente no sé por qué les encanta eso de los panteones, comprar un terreno para un panteón y no se pudo comprar porque es muy complicado y hacia el final del ejercicio la delegación tiene problemas de cierre.

Entonces, yo creo que deberíamos aprobar un acuerdo en donde se puedan hacer estas adecuaciones siempre a petición del delegado."

La presidencia informa que la Diputada Priscila Vera quiere intervenir al respecto.

Intervención de la Diputada Priscila Vera:

"Valdría la pena, suscribiendo lo que comenta el diputado Llerenas, que en dado caso que estas adecuaciones se trasladaran otros proyectos delegacionales a petición del propio delegado, nos hicieran llegar cuáles son los proyectos que se

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



van a beneficiar producto de esta adecuación y la solicitud correspondiente efectivamente para evitar cualquier tipo de discrecionalidad que se pueda dar.

Entonces, que nos hagan llegar la solicitud a petición de parte del delegado, también cuál va a ser la adecuación, a qué proyectos se va a inscribir este dinero para que nosotros le demos cuenta a la ciudadanía cómo se están invirtiendo estos recursos."

La Presidencia interviene al respecto.

Intervención de la Diputada Esthela Damián Peralta:

"Si me dan permiso, quisiera solamente hacer una propuesta que pudiera economizar tiempos, que esa es creo la preocupación que tiene el diputado Vidal Llerenas, a ver si puedo conciliar.

Me parece que la preocupación por un lado es que el recurso se tiene en estos momentos ocioso, que ya estamos en cierres y que ese recurso si no se ejerce se va a perder. Entonces, la petición que hacía el diputado Vidal es que se le diera el aval al Secretario de que pudiera él cambiar las partidas en específico sobre proyectos viables que fueran solicitados por el Delegado.

En este asunto, la participación de la diputada Priscila es que antes se entere a la Asamblea. No sé si pudiera ser posible que se trasladara a la Secretaría de Finanzas y en todo caso se nos informara, pero sin dilatar el procedimiento, de manera posterior. Creo que esto garantiza que se consulte al delegado, que el recurso se quede y que se operen los recursos.

La presidencia somete a consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

Acto inmediato, la Presidencia informa que la Comisión de Hacienda, presidida por el Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, ha solicitado participar como invitados en la comparecencia del Secretario de Finanzas, misma que se realizará el próximo lunes 22 de octubre ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto la Diputada Presidenta aclara que la solicitud no es que la Comparecencia se realice bajo el formato de Comisiones Unidas, sino que los integrantes de la Comisión de Hacienda acudirían en calidad de invitados.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



La Presidencia somete a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Acto restante la Diputada Presidenta consulta si algún diputado desea incluir algún asunto en el apartado correspondiente a Asuntos Generales.

Sin que ningún otro diputado hiciera uso de la voz, la Presidencia declara concluida la sesión.

SUSCRIBEN
POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
PRESIDENTA

DIP. VIDAL LLERENAS LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
SECRETARIA